

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue inadmitida y, dentro del término concedido para ello, fue revisado constantemente el correo electrónico institucional y no se encontró que fueran subsanados los requisitos exigidos para su admisión. A Despacho para que provea.

Medellín, 22 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN

Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	0762
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	ARRENDAMIENTOS LA AGUACATALA LTDA
Demandado	VIVIANA CRISTINA MARIN RESTREPO ÓSCAR DAVID SÁNCHEZ BEDOYA GLORIA LUCÍA RESTREPO DE MARÍN
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00321 00
Decisión	Rechaza Demanda

Teniendo en cuenta que, en su oportunidad legal, la parte interesada no dio cumplimiento a los requisitos exigidos en auto de inadmisión y, en virtud de lo establecido en el artículo 90 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por ARRENDAMIENTOS LA AGUACATALA LTDA en contra de VIVIANA CRISTINA MARÍN RESTREPO, ÓSCAR DAVID SÁNCHEZ BEDOYA y GLORIA LUCÍA RESTREPO DE MARÍN.

SEGUNDO: No se ordena la devolución de los anexos, como quiera que la demanda fue presentada virtualmente.

TERCERO: Se ORDENA el archivo de las diligencias, previa anotación en el sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE¹

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d15afb7ff9492235bbcdde05d054b62624450cc665ee3f28d50e1fa1b64
25620**

Documento generado en 22/04/2021 11:45:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 067 (E)** Hoy **23 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario